



En apego al principio de no discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social o de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, con el propósito de promover el conocimiento cívico, de fomentar el ejercicio físico y para celebrar nuestro trigésimo segundo aniversario, el **Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana convoca a la**

CARRERA ATLÉTICA DE CONVIVENCIA

Salida:
Calzada de las
Personas Ilustres

Meta:
Parque Caña Hueca
(puerta 3)

Considerar que la organización
no tiene posibilidades de
proveer servicio de lockers.



Fecha: Domingo
17 de mayo de 2026

Horarios:

- » 7:00 horas, personas con discapacidad visual y motriz.
- » 7:05 horas, resto de categorías

“COMPROMISO CON TU VOZ”

Requisitos

- Tener al menos 18 años, cumplidos al día del evento.
- Solicitar su inscripción conforme a lo dispuesto en esta convocatoria
- No portar ninguna prenda ni realizar alguna señal o decir alguna frase que haga alusión a algún partido o figura de la política local, nacional o internacional, durante la carrera y el evento de premiación.

Inscripción

La inscripción es **gratuita**, se podrá realizar desde las 11:00 A.M. del 20 de abril, hasta las 11:00 A.M. del 22 de abril de 2026, o al agotarse los espacios disponibles. De ninguna manera y por ninguna razón se aceptarán inscripciones extemporáneas o adicionales al número previsto.

Entrega de kits

Los kits contendrán número y playera; en los de personas con discapacidad visual se incluirá cuerda para correa de guía.

La entrega iniciará el miércoles 13 de mayo y concluirá el viernes 15 de mayo de 2026, en horario de 09:30 A.M. a 06:00 P.M., en la sede del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, ubicada en: **Periférico Sur Poniente #2185, col. Penipak, en Tuxtla Gutiérrez.**

Premiación

Las primeras 1,000 personas en cruzar la meta portando su número de persona corredora recibirán una medalla. Además, los tres primeros lugares de cada rama y categoría recibirán los siguientes premios:

RAMAS Y CATEGORÍAS

FEMENIL/
VARONIL

Personas con discapacidad visual
(ceguera o deficiencia visual con antifaz)

Personas con discapacidad motriz
(silla de ruedas)

» 18 a 39 años

» 40 a 59 años

» 60 años y más

Las personas trans y no binarias podrán registrarse en la rama con la que se identifiquen o la que prefieran.

Las personas de la categoría de discapacidad visual correrán con una persona guía, de al menos 18 años; quienes posean resto visual deberán usar antifaz.

Realiza tu inscripción:



Entrega de kits en:



Primer lugar:	\$3,000
Segundo lugar:	\$2,000
Tercer lugar:	\$1,000

Las personas que obtengan un premio deberán exhibir su credencial para votar y suscribir unos formatos. El pago de premios se realizará mediante transferencia bancaria o cheque, en un plazo de cinco días hábiles, posteriores a la reunión de los documentos de las 30 personas ganadoras.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.